



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ
REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL
FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO (ARTÍCULOS 110 y 319 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO)

	Número de Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Fecha de Fijación	Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Anotación
01	73001-40-03-002-2008-00043-00	Ejecutivo singular	Banco Agrario de Colombia S.A.	Walter Aponte Fernández	04/10/2023	05/10/2023	09/10/2023	FIJACION EN LISTA Y TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICION por un día interpuesto por la parte demandante contra el auto del 16 de marzo de 2023. A partir del siguiente corre el traslado de 3 días a la parte contraria para lo que estime conveniente. Art. 319 C.G.P.. (Rad.2008-0043)
02	73001-40-03-002-2022-00226-00	Verbal pertenencia	Maria Yuled Parra Parra	Carlos Augusto Troncoso Morales y Otros.	04/10/2023	05/10/2023	09/10/2023	FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO REPOSICIÓN - Ibagué, 04 de octubre 2023.- En la fecha se fija en lista por un día el recurso de reposición interpuesto por el apoderado de la parte demandada, contra el auto del 27 de septiembre de 2023. A partir del siguiente corre el traslado de 3 días a la parte contraria (demandante) para que se pronuncie al respecto. Art. 110 y 319 C.G.P.. (Rad.2022-226)

La secretaria,

María Mercedes Morales Hernández.